

BASES DEL CONCURSO DE DISEÑO DE LOGOTIPO 25° ANIVERSARIO DEL INTERNATIONAL DOCKWORKERS COUNCIL (IDC)

Artículo 1. Objeto

El International Dockworkers Council (IDC) convoca un concurso de diseño de logotipo para celebrar su 25° aniversario. El objetivo del concurso es crear un logotipo original, atractivo e identificativo que represente los valores y la trayectoria del IDC durante estos 25 años.

Artículo 2. Participantes

Podrán participar en el concurso todos los trabajadores que lo deseen afiliados a algún sindicato miembro del IDC, o sus familiares directos mayores de edad en su país de residencia.

Artículo 3. Diseño del logotipo

El logotipo deberá ser original, inédito y no haber sido presentado con anterioridad en ningún otro concurso o plataforma. El diseño deberá ser creativo, impactante y fácil de recordar. Deberá representar los valores del IDC, como la solidaridad, la fuerza colectiva, la lucha por los derechos de los trabajadores y la importancia del trabajo portuario para el comercio internacional. Se debe tener en cuenta que los idiomas oficiales del IDC son español, inglés y francés y que, en caso de diseñar un logotipo con texto asociado, deberá ir obligatoriamente en los tres idiomas.

Artículo 4. Formato y presentación

Los diseños se presentarán en formato digital (.jpg, .png o .pdf) con una resolución mínima de 300 ppp. Cada participante podrá presentar un máximo de dos diseños. Los diseños deberán ir acompañados de una breve memoria explicativa en la que se describa el concepto del diseño y su relación con los valores del IDC.

Artículo 5. Plazo de presentación

Los diseños se podrán presentar desde este mes de julio hasta el 31 de octubre de este año. Las presentaciones se realizarán por correo electrónico a la siguiente dirección: coordination@idcdockworkers.org.

Artículo 6. Jurado

El jurado del concurso estará compuesto por los miembros de la Comisión Permanente del IDC (Coordinador General, Coordinador Laboral Internacional, Coordinadores de Zona) y Secretariado. La votación y elección del ganador se dará a conocer durante el mes de diciembre del presente año.

Artículo 7. Premios



El ganador del concurso, además de ver con orgullo cómo su diseño representa al IDC durante el próximo año, recibirá una compensación que será determinada a criterio de nuestra Organización más adelante.

Artículo 8. Derechos de uso

El IDC tendrá los derechos de uso del logotipo ganador para su utilización en la campaña de celebración del aniversario y durante todo el año 2025 y a posteriori en actos o eventos de recuerdo. El IDC podrá utilizar el logotipo en cualquier soporte, tanto físico como digital, y para cualquier fin relacionado con la celebración del aniversario.

Artículo 9. Cesión de derechos

El ganador del concurso deberá ceder al IDC todos los derechos de propiedad intelectual y explotación del logotipo ganador. El ganador firmará un contrato de cesión de derechos en el que se especificarán las condiciones de uso del logotipo.

Artículo 10. Aceptación de las bases

La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de estas bases. El IDC se reserva el derecho de modificar o anular el concurso en cualquier momento sin previo aviso.

Para más información, pueden ponerse en contacto con:
coordination@idcdockworkers.org

¡Ánimate a participar y diseña el logotipo que representará los 25 años del International Dockworkers Council!

